

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: *Nombrar funcionarios de carrera con el cargo de Subinspector de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, a: D. Francisco Javier Vargas Holgado, D. Enrique Fernández Vázquez, D. Roberto Sanjuán Castro, D. Alejandro Marín Giráldez, D^a Rocío Ramos de los Reyes y D. Manuel Joaquín Contreras Guerrero.*

SEGUNDO: *Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

TERCERO: *Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a la persona que más adelante se relaciona.*

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

Adjudicatario	Código puesto	Código plaza	Puesto
Vargas Holgado, Francisco Javier	368	1091	Subinspector de la Policía Local
Fernández Vázquez, Enrique	510	1161	Subinspector de la Policía Local
Sanjuan Castro, Roberto	4327	1289	Subinspector de la Policía Local
Marín Giráldez, Alejandro Ignacio	4328	1365	Subinspector de la Policía Local
Ramos De Los Reyes, Rocío	651	5436	Subinspector de la Policía Local
Contreras Guerrero, Manuel Joaquín	394	1683	Subinspector de la Policía Local

Código Seguro De Verificación	/fa4TMzAlltmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	13/12/2024 10:41:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//fa4TMzAlltmn3JPwRN0sg==		



CUARTO: *Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas."*

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	/fa4TMzA11tmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	13/12/2024 10:41:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//fa4TMzA11tmn3JPwRN0sg==		

